

mayor o menor prosapia de las palabras; pero así como no es justo desdeñar al hombre porque pertenezca a tal o cual raza y profese esta o la otra creencia, sino que en todo caso es compleja y misteriosa materia de observación científica, así también creemos que la existencia de una palabra es un fenómeno nunca desdeñable y merece del lingüista no el anatema para aquel en cuyos labios ha asomado, sino el análisis de lo que representa y contiene como valor expresivo de las ideas y de los sentimientos, aunque aquellas y estos no sean los propios. Estos apremios de censura, creemos, constituyen tesis en buena hora superadas por los grandes creadores de la lingüística y reemplazadas por más fecundas concepciones. Obsérvese si no la evolución de nuestro gran maestro en estas disciplinas, don Rufino J. Cuervo. Compárense las primeras ediciones de las *Apuntaciones*, en que aún campea el tono regañón y dogmático, con las últimas en que es totalmente reemplazado por el análisis de las causas de los fenómenos y la fijación geográfica de estos. Los rumbos definitivos por donde han entrado hoy los continuadores del movimiento lingüístico iniciado en el último cuarto del siglo XIX, no permiten este retroceso hacia los procedimientos que por tanto tiempo mantuvieron semi-oculta la verdad o apenas entrevista por unos pocos genios.

Se nos ocurre que si el autor de esta obra aplica su vasto conocimiento del idioma, su dilatada experiencia y su deseo de mantener viva y pujante la lengua, a registrar sus múltiples matices fonéticos, sus crecientes valores léxicos y sintácticos, su evolución morfológica y semasiológica, en una palabra, sus inexhaustas posibilidades, conseguirá más fácilmente esa anhelada perfección, que si dedica sus bien seguras capacidades a soltar epítetos como bombas demoleedoras sobre quienes hablamos esta vieja y querida lengua de Castilla ².

R. T. Q.

JOSE M. GALLEGOS ROCAFULL, *Obras completas de Lucio Anneo Séneca. Tratados morales*. Tomo 1: *De la vida bienaventurada, De la tranquilidad del ánimo, De la brevedad de la vida*. Introducción, versión española y notas por... (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana). México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1944, 227 págs.

Con la fundación de la *Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana* de la Universidad Nacional Autónoma de México, se ha dado un paso decisivo en el sentido de crear para la América

² La autoridad del doctor Restrepo en asuntos de la lengua va siendo acatada por doctas corporaciones del exterior como la Academia Argentina de Letras, que en el N^o 47 de su *Boletín* (abril-junio 1944) lo cita en dos ocasiones para fundamentar consultas recibidas y absueltas en dicha publicación.

Hispana una cultura clásica basada en las producciones originales de los mejores espíritus. Es también esta empresa una incitación al estudio, al esfuerzo comprensivo de las grandes obras y los grandes autores y complemento indispensable de un plan de dominio de las lenguas antiguas sin cuyos textos, correctamente presentados, su enseñanza técnica correría el riesgo de perderse en el vacío. La *Bibliotheca*, pues, llena y cumple varias y objetivas finalidades de las cuales no es la menos interesante la que se consigue colocando al frente de la obra, en su expresión original, la traducción realizada por estudiosos nacionales.

De los autores que han comenzado a publicarse hemos conocido el tomo que abre la serie de las obras de Platón y el que inicia la literatura latina con las de Séneca. No estaría por demás anotar que, en cada una de estas series, se hubiera podido hacer la expresa consignación del lugar que ocuparían los autores con respecto al plan de la *Bibliotheca*. Claro está que en empresas de esta índole los editores no están obligados a presentar razones en la escogencia de determinados obra o autor. Tenemos también el ejemplo de la *Biblioteca Ibero-Americana de Filosofía* (Colegio Máximo de San José, San Miguel, Rep. Arg.) cuya sección C (*Biblioteca Clásica*) ofrece igualmente el texto y la traducción de autores antiguos, v. gr. el *Traído del Alma* de Aristóteles. Pero aquí es más explicable que la publicación de un volumen cualquiera no vaya precedida de indicación alguna con respecto a la posición que ocupa en la Biblioteca. La sección particular se subordina al plan general y, con uno o con otro autor, las finalidades de éste se llenan a cabalidad. No me parece, en cambio, que el caso sea el mismo para la *Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana*. En éste el plan general, precisamente por serlo, debiera noticiar en alguna forma la distribución que se proyecta realizar, de tal manera que el propósito cultural o científico o simplemente técnico o de cualesquiera otro orden se haga sensible para el público interés. No hay para qué decir que, indicándose, la situación de cada autor particular, su selección, se vería de hecho justificada, aun cuando de esto último no se siga cargo especial en contra ni en favor del plan general. Ocurre con esta clase de vastos propósitos editoriales lo que, en círculo más restringido, sucede con las antologías: ¿por qué este poema y no otro? ¿Por qué este autor y no aquel? ¿Por qué —concretándonos a la *Bibliotheca Mexicana*— Séneca y no Lucrecio, ponemos por caso?

Pero es que indudablemente Séneca es el autor más apropiado para abrir la serie latina de la *Bibliotheca*. El moralista español tiene títulos especiales —uno de ellos el dar la clave de lo que se ha llamado el senequismo hispano— para figurar como pórtico de la tradición latina en el suelo ibérico. Por otra parte, es uno de esos hombres que, habiendo llegado tarde en la historia, recoge el legado de los antecesores, y esto reviste especial importancia en el caso concreto de Séneca

si se atiende a su filiación filosófica. Verdad que, desde el punto de vista sistemático de la filosofía, su representación es escasa; mas aún así todavía da lugar a consideraciones históricas de valor objetivo. Y aunque se hiciera caso omiso de todo esto, quedaría como auténtico aporte del pensador a la cultura su peculiar sentimiento de las cuestiones, el fondo mismo de su alma, las calidades de su espíritu que, unas veces modificándola, otras oponiéndose abiertamente a la corriente del espíritu y de las instituciones romanas, se levanta y se yergue para afirmar los derechos inalienables e imprescriptibles de la persona humana. Esto explica, y justifica también, que el traductor y prologuista haya hecho de su *Introducción* a los tratados incluidos en este volumen una exégesis del problema de la libertad en el pensador cordobés; problema de actualidad a no dudarlo y que es oportuno revivir, no sujetándolo a un encuadramiento histórico, sino asimilándolo a la vida misma del escritor, del pueblo y la época de la cual es expresión.

El traductor se ha ceñido para el texto y las notas, según su propia advertencia, al publicado por Page, Capps y Rouse en *The Loeb Classical Library*. Por lo mismo, el aparato crítico sólo registra las variantes principales.

A este propósito, y siempre que hubiera mediado la exposición del plan de la *Bibliotheca* a que antes hicimos referencia, se echa de menos una noticia, siquiera sumaria, de bibliografía senequista en la cual hubiera podido hacerse cobrar actualidad a la historia del movimiento espiritual español alrededor de Séneca tal como se ofrece en la labor de los traductores. Este movimiento, cuyos orígenes puedan quizá admitirse desde el siglo xv, es acreedor a una mención, pues muestra muy a las claras la penetración del sentimiento particular de Séneca en la vida del pueblo español y la reacción de éste, su franca aceptación delante del espíritu del filósofo. Relacionados con aquella hubieran hallado lugar propio escritores como Fernán Pérez de Guzmán que traduce sus *Epístolas* en el siglo antes citado (1496); Fernández de Navarrete *De Beneficiis*, Carrillo y Sotomayor *De Brevitate Vitae* y Quevedo Villegas *De Remediis* en el xvii, y Cola y Riber en el xx. Y supuesto que estas indicaciones hubieran contribuido a asentar relaciones bibliográficas importantes, no hubiera sido para omitirse, ya que la publicación y la traducción nos vienen de México, la noticia que el arqueólogo e historiador Ramón de Mena consignó a propósito de la existencia de un incunable del siglo xv (1491) en la Biblioteca del Colegio Preparatorio de Xalapa; noticia ésta de sumo valor y que no puede sino interesar muy vivamente a la historia documental de la bibliografía americana.

De los tratados incluidos en el volumen que comentamos hemos podido confrontar el texto y la traducción del primero: *Ad Gallionem De Vita Beata*. No constituye sino aplauso el criterio con que se ha orientado la traducción y que nosotros consideramos como el de la mayor fidelidad y respeto a la letra latina. Donde no media el pro-

pósito firme y expreso de hacer obra literaria de una versión, el rigor literal es el camino que siempre ha de seguirse. Este método adquiere mayor alcance y notoriedad si se toma en cuenta la necesidad que hay de que un texto clásico de un autor determinado pase a ser utilizado por estudiosos que, no dominando el idioma en todas y cada una de sus más sutiles y complejas peculiaridades, requiere una confrontación ordenada y sólida con la inteligencia del escritor a través de la disciplina de un conocedor experto. El traductor, pues, cuando se ciñe a la fidelidad textual sigue siendo, en el mejor de los sentidos, un maestro notable y a veces guía imprescindible. No obstante, hasta dónde va el límite de esta fidelidad? Giros hay, modismos, procedimientos y recursos de estilo que, embebidos en el genio mismo de los idiomas cultos, rechazan o burlan toda transcripción literal. Esta la causa de no pocos absurdos (o que tal lo parecen a quienes no conocen ni comprenden los matices expresivos de una lengua) que siempre es posible hallar en toda traducción, aún en las mejores. Es el caso que encontramos en el siguiente pasaje de Séneca: "*Interrogas quid petam ex uirtute? Ipsam. Nihil enim habet melius, ipsa pretium sui. An hoc parum magnum est?*" (ix, pág. 48). Obsérvese la traducción literal: "Preguntas: qué buscas en la virtud? A ella misma. Porque no hay nada mejor y ella misma es su precio. Acaso esto es poco grande?" (*Ib.*, pág. 49). La inteligencia, el sentido, son claros en latín. La versión de *Ipsam*, si se conserva en castellano el régimen de la preposición *a* en el acusativo, no es exacta y la repetición del *quid*, evitando dicho régimen, habría dado mayor justeza expresiva a la sentencia. Omítase toda otra consideración y júzguese solamente de la oración interrogativa *An hoc parum magnum est?* Salta a la vista que la traducción literal es imposible, pues ni como recurso estilístico ni como contenido lógico vale en castellano la versión correspondiente *Acaso esto es poco grande?* Y no es que el castellano no tolere ni autorice el giro *poco grande* que, gramaticalmente tiene su explicación precisa; pero en tanto que giro castizo, ya no dice lo mismo ni tampoco equivale al *parum magnum* latino. La traducción, pues, aún siendo fiel, tiene que abandonar su rigor o bien, en casos en que es indispensable, explicar éste anotando la disimilitud con el texto. En esta misma versión que nos ocupa, el traductor ha pasado por alto él mismo su propio criterio. Por ejemplo en vii, 1 (pág. 42): *per dolores exigenda*; hay cierto descuido en la traslación de la enumeración contenida en vii, 3 (pág. 42); se ha cambiado el sentido a *—serviant ista, non imperent—* en viii, 2 (pág. 44): el rigor literal violenta demasiado el decir castellano en *et illorum et sui potens sit* de viii, 4 (pág. 46) e igualmente en viii, 5 (*Ib.*); por fin, algo de ambigüedad en xiv, 1 (pág. 54). Cabría hacer otros reparos —desde luego justificables— en varios lugares; mas esta reseña no está destinada a un cotejo estricto para mostrar defectos y solamente defectos sino, por el contrario, a aplaudir una labor original digna de toda consideración y a re-

gistrar como índice de valor indudable el mérito de una empresa de la categoría de ésta, incalculable en sus beneficios y ejemplar en todo sentido. El aporte del señor Gallegos Rocafula a la *Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana* será siempre grato a todos los amantes del filósofo español.

FERNANDO ANTONIO MARTINEZ

CARLOS ARTURO CAPARROSO, *Antología lírica: 100 poemas colombianos*. Escogió y comentó ... Bogotá, Librería y Editorial Horizonte, 1945, 299 págs.

Siguiendo una especie de tradición en estas materias, se escogen para la presente *Antología lírica* cien poemas colombianos¹. Este empeño de los antologistas de cuadrar, digámoslo así, en números redondos, la producción poética de un pueblo, aparece siempre un tanto caprichoso, pues no puede entenderse que sea precisamente el número de ciento el que determine los buenos poemas colombianos, españoles o de cualquier nación. Más bien ha de pensarse que la limitación se halla en el gusto del coleccionista que no en la realidad literaria en la que el número bien puede ser mayor o menor.

En todo caso son cien poemas escogidos, en los que bien se puede dar a conocer la literatura poética de cualquier parte en sus varias y complejas manifestaciones y prescindamos ahora del asunto debatido a propósito de toda antología, de si se da o no se da cabida a estos o los otros poetas, cuestión en que andan siempre de por medio la educación y las peculiares modalidades de cada lector. Lo que interesa particularmente en esta colección de poesías —aparte de sus propósitos didácticos— es el hecho de que aspira a ser una edición crítica de obras a las que una publicidad sin tasa va ya convirtiendo en algo muy diferente de lo que fueron originalmente. El autor hizo notar esta circunstancia de manera modesta en una apostilla que precede al *Comentario inicial* y que dice: "Los textos de los poemas incluidos en esta Antología han sido cuidadosamente revisados". Es realmente alarmante el descuido que en la difusión de nuestra literatura se ha tenido por falta de editores responsables que comprendan lo delicado de su misión y que no antepongan el criterio comercial al científico. Obras ha habido —nos referimos nada menos que a una de nuestro maestro Cuervo—² en que se ha falseado el pensamiento del autor un número de veces bastante superior a dos mil! Descuido imperdonable, pero algo

¹ *Las cien mejores poesías (líricas) de la lengua castellana, escogidas por M. Menéndez Pelayo*, 1ª ed., 1908; *Le cento migliori liriche della lingua italiana, scelte da Luigi Ricci*, 1ª ed., 1907; *Las cien mejores poesías (líricas) colombianas*, por José Vargas Tamayo S. J., 1ª ed., 1924.

² *Disquisiciones Filológicas*, Bogotá, 1939.